

Montevideo, **21** de **Noviembre** de **2017** .-

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Unidad Selección y Carrera Funcional;

RESULTANDO: 1º.) que el funcionario Sr. Pablo Escalante quien fuera designado por Resolución N° 4052/17 de fecha 11 de setiembre de 2017 como integrante del Tribunal del Concurso Abierto de Oposición y Méritos N° 1094, presentó renuncia a su designación;

2º.) que el Teatro Solís sugiere designar como Tercer Miembro del Tribunal al funcionario Sr. Fabian Parada;

3º.) que la División Administración de Personal se manifiesta de conformidad;

CONSIDERANDO: 1º.) que se estima procedente el dictado de resolución en tal sentido;

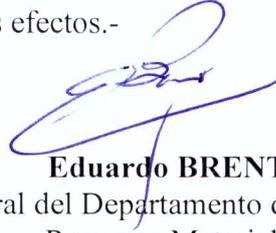
2º.) las facultades delegadas por Resolución N° 3249/15 de fecha 9 de julio de 2015;

**LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO
DE GESTIÓN HUMANA Y RECURSOS MATERIALES**

RESUELVE:

- 1º.- Aceptar la renuncia del funcionario Sr. Pablo Escalante, C.I. N° 1.422.136, a su designación para integrar en calidad de Tercer Miembro Titular el Tribunal del Concurso Abierto de Oposición y Méritos N° 1094 – TS/17.-
- 2º.- Designar al funcionario Sr. Fabian Parada, CI N° 1.977.121, para integrar en calidad de Tercer Miembro Titular el Tribunal del Concurso Abierto de Oposición y Méritos N° 1094 – TS/17.-
- 3º.- Comuníquese a la División Administración de Personal, a los Servicios de

Administración de Gestión Humana y de Planeamiento y Desarrollo de
Gestión Humana y pase a la Unidad Selección y Carrera Funcional, para la
notificación correspondiente y demás efectos.-



Eduardo BRENTA
Director General del Departamento de Gestión Humana y
Recursos Materiales.